

LA SÍNDICA ALERTA DEL RIESGO PERSISTENTE DE ACCIDENTE Y LA MALA CONSERVACIÓN DE LAS FINCAS 53 Y 55 DE LA CALLE DE SANT ANTONI ABAD

La defensora publicó un informe en 2008 donde ya advertía del peligro y la pasividad municipal para obligar a la propiedad a rehabilitar el edificio número 53, muy degradado y con problemas de filtraciones de agua, sobreocupación y falta de habitabilidad

Barcelona, 15 de diciembre de 2011. – La síndica de greuges de Barcelona, Maria Assumpció Vilà, ha hecho llegar hoy al Ayuntamiento una carta en la que muestra su preocupación por el importante y persistente estado de degradación de las fincas de la calle de Sant Antoni Abad números 53 i 55. En este segundo edificio ayer por la tarde se produjo el hundimiento de una pared medianera y los bomberos tuvieron que desalojar a 14 vecinos. La Sindicatura ya emitió en 2008 un informe, aunque ya tenía quejas desde 2006, donde ya advertía del peligro y de la pasividad municipal para obligar a los propietarios a mantener las fincas en buen estado, especialmente la número 53.

En la carta que ha hecho llegar a la gerente de Ciutat Vella, Mercè Massa, y al gerente de Prevención, Seguridad y Movilidad, Joan Delort, la síndica les recuerda que la oficina que representa estimó las quejas presentadas por vecinos de dos inmuebles y puso de manifiesto que si el consistorio no actuaba enérgicamente, cosa que no hizo, podían haber consecuencias graves para las personas ante la evidente degradación que presenta la finca número 53. También se pide a los gerentes municipales que los bomberos hagan llegar a la síndica los informes de la actuación del pasado miércoles.

Entre los graves problemas detectados en 2008 en la finca número 53, que según la Sindicatura se encuentra en peor estado que la otra, se encuentran la falta de condiciones de habitabilidad, sobreocupación de algunos pisos, riesgo para la salud de los vecinos –por el consumo de agua proveniente de los depósitos de la azotea— y falta de seguridad. La defensora recomendó al Ayuntamiento que iniciara un expediente de conservación de la finca número 53 y que agotara los mecanismos jurídicos de ejecución forzosa para obligar al propietario a conservar la finca como obliga la ley.

En el informe elaborado en 2008, la síndica ya hizo constar que la fachada del número 53 se encontraba muy deteriorada, con una red para evitar los desprendimientos. También se informaba que en uno de los pisos de la cuarta planta había humedades procedentes de los depósitos porque, presuntamente, el agua que llegaba a su piso era insuficiente.

En la planta baja vivía una familia con hijos. En el interior de la casa entraba agua y parte de la instalación eléctrica estaba inutilizada. La síndica estimó que posiblemente el piso no reunía las mínimas condiciones de habitabilidad. Además, la iluminación y la limpieza de la escala eran deplorables y la puerta de entrada se encontraba muchas veces abierta, cosa que facilitaba que cualquier persona pudiera entrar en la finca. En una visita al edificio, el equipo de la Sindicatura pudo comprobar la existencia de jeringuillas, preservativos y latas en un agujero en la escalera.

En referencia a la finca número 55, en el informe la síndica explica que la comunidad de propietarios tuvo que hacer una construcción en la azotea para evitar que las personas del inmueble contiguo les robaran el agua, cosa que había sucedido algunas veces. Incluso se halló un gran agujero entre las dos fincas por el que podía pasar una persona. Ahora se tendrá que comprobar si el agujero continua existiendo y si tiene que ver alguna cosa en el hundimiento de la pared. Algunos vecinos de la finca número 55 manifestaron a la síndica su miedo por la inseguridad que les generaba el agujero ante posibles robos.

Sindicatura de Greuges de Barcelona

Contacte de premsa: Jordi Subirana (676 54 71 72)

Ronda de Sant Pau, 45. Tel. 93 413 29 00

sindicadegreuges@bcn.cat